

EDICION DE LA MAÑANA

En defensa de la minería

DOCUMENTO IMPORTANTE

En la mañana del lunes último se reunió en su domicilio social situado en Cartagena, el Sindicato Minero de esta provincia, con objeto de acordar la línea de conducta que debería seguir dicha colectividad, genuina representante de los intereses generales mineros, con motivo de la resolución dictada por la Dirección general de Contribuciones para que las Sociedades Anónimas mineras tributasen con el 2 por 100 sobre los dividendos de sus acciones.

Unánimemente entendió el Sindicato que debía oponerse a dicha resolución, acordando elevar al señor Delegado de Hacienda de la provincia el oportuno recurso, que a continuación copiamos literalmente, en la creencia de que será leído con gran interés en las regiones mineras de Murcia y Almería, por afectar de modo directo a las numerosas e importantes colectividades de aquella índole que hoy existen y sobre las cuales se cierne la grave amenaza de un nuevo tributo que haga todavía más difícil y precaria la situación de la industria minera.

Tan concienzudo documento se debe al notable jurista señor Ledesma, Secretario del Sindicato Minero, que con justicia es considerado como una autoridad de gran valía en materias de derecho administrativo.

Dice así:

«Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sindicato Minero de la provincia de Murcia, en unión de los Presidentes de Sociedades mineras que suscriben esta instancia, recurren a V. S. en estricta observancia de lo preceptuado en el artículo 54 del vigente Reglamento de procedimiento administrativo en asuntos de Hacienda, y con la consideración y respeto debidos tienen el honor de exponer:

Que en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 22 del pasado mes de Abril, inserta la Administración de Contribuciones de la misma una Circular dirigida a las Sociedades mineras, en la que se declara, conforme a lo acordado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que las acciones de las Compañías mineras constituidas en forma anónima o comanditaria por acciones, se hallan sujetas al impuesto del 2 por 100 sobre el importe de los dividendos que perciban: y en su consecuencia se requiere a dichas Sociedades constituidas por acciones, bien se las denomine anónimas o bien especiales para que en el término de 15 días, presenten las declaraciones juradas en la forma reglamentaria y los demás antecedentes que están prevenidos, a fin de que la Administración pueda proceder a la liquidación y exacción del impuesto sobre las utilidades a partir del 2.º trimestre del año de 1900 en que el referido impuesto tuvo existencia legal.

La expresada Circular, no obstante hallarse basada en la opinión, siempre respetable, del Tribunal a que alude, entraña, a nuestro juicio, una palmaria y manifiesta infracción legal: y como con ella se inferen graves perjuicios a los intereses de las colectividades que representamos, acudimos a su defensa utilizando los medios y procedimientos que nos concede la legislación vigente, en la seguridad de que, si logramos patentizar la extralimitación legal que envuelve el citado acto administrativo, obtendremos en definitiva y por quien correspondía, la declaración de su nulidad, en debido acatamiento a la ley y a la justicia.

Al realizar nuestro propósito, comenzaremos por hacer constar que para que pueda ser exigido al contribuyente un tributo del Estado, necesita hallarse este autorizado por las Cortes; pues, en otro caso, el funcionario que pretenda recaudarlo incurrirá en la sanción penal que impone el art.º 225 del Código; y de este principio general lógicamente se deduce que la Administración debe atenerse estrictamente al texto de las leyes que crean o establecen los impuestos, para evitar toda responsabilidad al darle mayor extensión o aplicación distinta de la que fué la mente del legislador. En términos de escuela se ha dicho siempre que las leyes tributarias son de interpretación restrictiva.

Excusado será demostrar, que al Poder ejecutivo solo corresponde con arreglo al art.º 50 de la Constitución vigente, la potestad de ejecutar las leyes, y en modo alguno la de enmendarlas o corregirlas: pues la facultad de expedir Decre-

tos, Reglamentos o Instrucciones está concedida precisamente por el art.º 54 para la más exacta ejecución de las mismas leyes. De modo que todo acto de declaración administrativa que contrarie el sentido natural y genuino de un precepto legal, claro y terminante, carece de autoridad y fuerza coactiva, por no constituir el ejercicio legítimo de las facultades concedidas a aquel poder del Estado.

En el caso a que nos referimos, prescribe literalmente el párrafo 2.º del número 3.º de la Tarifa 2.ª de la Ley de 27 de Marzo de 1900, que las acciones de las sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos; y según la interpretación que contiene la circular antes citada, hay que deducir ó que el legislador ha introducido inadvertidamente el calificativo de anónimas, ó que dicho calificativo es sinónimo de sociedad por acciones, ó que todas las sociedades por acciones son sociedades anónimas. Pero ninguna de estas interpretaciones es admisible en sana crítica, según vamos a demostrar.

Que no haya sido una inadvertencia el uso de dicho adjetivo, sino la expresión de una idea perfectamente circunscrita y limitada por él, lo comprueba el hecho de que el mismo calificativo se emplea en el párrafo 1.º del precepto número 3 de la Tarifa 2.ª, comprendiendo a las sociedades anónimas de todas clases, se aplica también a las sociedades anónimas dedicadas a la navegación y deja de usarse cuando se menciona a las compañías de ferrocarriles ó que explotan tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó a los municipios. Todo lo cual aleja la más remota sospecha de que el legislador haya inconscientemente introducido la palabra anónima: antes bien, la ha usado y aplicado oportunamente para la mejor y más clara expresión en cada caso de sus pensamientos y designios.

Tampoco puede sustentarse que sociedad anónima sea lo mismo que sociedad por acciones; pues, aparte que en la misma ley se distingue entre el significado de unas y otras, como acredita el número 2.º de la Tarifa 3.ª en sus apartados A. y B., es lo cierto que el artículo 160 del Código de Comercio determina que tanto el capital social de los socios en comandita, dentro de las compañías comanditarias, como el de las compañías anónimas, pueden estar representado por acciones u otros títulos equivalentes; y citamos este ejemplo, con preferencia a otros muchos que pudiéramos aducir, para hacer notar la falta de fundamento con que en la repetida circular se equiparan a las sociedades anónimas mineras con las comanditarias; pues definidas con perfecta separación en el artículo 122 del mismo Código y siendo diferente la naturaleza jurídica de unas y otras compañías, no encontramos fundamento racional que abone tal identificación para los efectos contributivos, cuando el texto legal se contrae terminante y exclusivamente a las primeras de dichas sociedades.

Mucho menos podemos admitir que todas las Sociedades por acciones quepan dentro de la denominación de Anónimas; y prescindiendo de lo que ya dejamos justificado al ocuparnos de las Comanditarias, en las que también hay acciones, vamos a ocuparnos ahora de las especiales mineras para demostrar que tampoco pueden confundirse con las que verdadera y propiamente ostentan el calificativo empleado por la ley. Nos bastará para ello, copiar los dos primeros artículos de la ley de 6 de Julio de 1859, que dicen así:—«Artículo 1.º—Para la explotación de las minas, escoriales y terrosos, podrán formarse Sociedades Colectivas, Comanditarias y Anónimas, con arreglo a lo prescrito en el Código de Comercio y demás leyes que rigiesen en la materia.—Artículo 2.º—Podrá constituirse también para los mismos objetos la Sociedad especial minera con sujeción a las reglas que esta ley establece,» etc.

Es decir, que la misma ley distingue y separa a la Sociedad especial minera, de las Colectivas, Comanditarias y Anónimas reguladas por el Código; y cuando podemos ofrecer una declaración tan auténtica como irrefutable de tal diferenciación, debemos omitir por nuestra parte cuantos razonamientos tendieran a probar lo que con su sola enunciación resulta de completa evidencia: esto es, que nunca pueden confundirse las Sociedades Anónimas con las especiales

mineras, según se pretende en la susodicha circular.

Quizás se nos arguya, que la precitada ley fué derogada por el artículo 15 de la de 19 de Octubre de 1869, quedando solo autorizadas, según el artículo 2.º de esta última ley, las tres formas que prescribía el Código de Comercio entonces en vigor, ó sea, la de Colectivas, Comanditarias y Anónimas: pero a ello replicamos que el artículo 13 dejó en libertad a las Sociedades ya existentes para que pudieran acogerse a los nuevos beneficios ó continuar en la forma que venían teniendo; y que la limitación impuesta por el artículo 2.º solo debía durar, conforme a la segunda de las disposiciones adicionales, hasta que se publicara un nuevo Código de Comercio, lo cual tuvo efecto en 22 de Agosto de 1885.

El nuevo Código, que rige todavía, conservó el espíritu de amplia libertad en que se hallaba inspirada la ley de 1869; y buena prueba de ello es el contenido del artículo 117, según el cual «el contrato de compañía mercantil, celebrado con los requisitos esenciales del derecho, será válido y obligatorio entre los que lo celebren, cualesquiera que sean la forma, condiciones y combinaciones lícitas y honestas con que lo constituyan, siempre que no estén expresamente prohibidas en este Código. Será libre, atada, la creación de Bancos territoriales, Agrícolas y de emisión y descuento, de Sociedades de Crédito, de préstamos hipotecarios, concesionarias de obras públicas, fabriles, de minas,» etc. etc.

El texto preinserto acredita suficientemente que son compatibles con el Código vigente no solo las Sociedades especiales mineras que existían al tiempo de su promulgación, sino las que después hayan querido fundarse con sujeción a las mismas reglas y en uso de la libertad que concede a los interesados para elegir la forma de su constitución: y si alguna duda pudiera quedar de ello, la disiparía el art.º 122 del mismo Código al declarar que por regla general, las compañías mercantiles se constituirán adoptando la misma forma de colectivas, comanditarias y anónimas; pues esa regla general implica y autoriza la excepción de que puedan organizarse actualmente Sociedades de otras distintas formas, cuales son las especiales mineras, con sus caracteres propios y distintivos, que en ningún caso permitirán confundirlas con las Sociedades anónimas, según hemos visto distinguido y diferenciado por la ley misma.

Resulta de lo expuesto, que el texto legal, claro, preciso y terminante, no consiente que se exija el impuesto del 2 por 100 más que sobre los dividendos de acciones de las Sociedades anónimas mineras, y que al pretender que queden sometidos los dividendos de estas Sociedades al mencionado tributo, se amplían y extienden los efectos de la tributación a casos y cosas que no eaben dentro del sentido genuino y natural de la ley, bordeando con ello las fronteras del Código penal.

Esta fórmula categórica y concluyente, a la que hemos llegado por medio del estudio exegético del texto legal, se confirma y robustece merced al examen histórico crítico de la misma ley.

En el proyecto presentado a las Cortes para la creación del impuesto sobre la riqueza mobiliaria, se consignaba, según es de ver en la Gaceta del día 18 de Junio de 1899, página 995, que tributarían con el 3 por 100 sobre el importe de los dividendos que percibiera las acciones de las sociedades de todas clases, incluso las mineras. La comisión general de presupuestos modificó el texto primitivo, consignando en su dictamen que los dividendos de las acciones de las sociedades mineras solo debían tributar con el 2 por 100; pero una enmienda aceptada después por la misma comisión y aprobada por el Congreso, redujo el sentido y alcance del susodicho informe, limitando el tributo a las sociedades anónimas mineras.

Ante hechos tan significativos y de tan fácil comprobación, pues basta examinar el Diario de las Sesiones de las Cortes, no caben ya subterfugios ni habilidades, ni es posible discutir lo que los mismos hechos acreditan de un modo inequívoco y evidente. La voluntad de los legisladores, fué que solo quedarán sometidos a este impuesto los dividendos de las acciones de las sociedades mineras, cuando estas fueren anónimas: toda interpretación, que dé al impuesto mayor extensión, vulnera la ley y falsea su genuino sentido, igualmente obligatorio para los encargados de aplicarla que para los sometidos a su cumplimiento. La circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia que extiende los efectos de la repetida ley a las sociedades comanditarias y especiales mineras, contiene una verdadera extralimi-

tación legal, con abuso de poder, y debe quedar sin efecto.

En mérito de las razones que anteceden:

Suplicamos a V. S. que habiendo por presentada esta reclamación y hecho cargo de sus fundamentos, se sirva ordenar se rectifique la circular de la Administración de Contribuciones a que nos venimos refiriendo, limitando su sentido y alcance a las Sociedades mineras que tengan el carácter de anónimas, según las define y organiza el vigente Código de Comercio, declarando a la vez excluidas del impuesto del 2 por 100 sobre los dividendos a la que ostentan la forma de comanditarias ó de especiales mineras; pues así es conforme a justicia que de su notoria rectitud esperamos obtener.

Primer otro sí.—Mientras se sustancia la presente reclamación y en evitación de que se inferan a los contribuyentes perjuicios irreparables, entendemos de estricta justicia debe quedar en suspenso el cumplimiento de lo ordenado en la repetida circular.—A V. S. suplicamos se sirva acordarlo así, a los fines de justicia que también interesamos.

Segundo otro sí.—En el caso de que la circular a que se contrae el presente escrito hubiere sido publicada en cumplimiento de órdenes emanadas de la superioridad, como parece deducirse de ciertas noticias facilitadas por la prensa periódica, deseamos que este recurso se acepte y tramite como apelación contra la orden de la Dirección general, causa y origen del mismo. Suplicamos a V. S. se sirva tener por hecha esta manifestación y proceder, en su caso, en consonancia con la misma, pues también es de justicia que reiteramos.

Cartagena cinco de Mayo de mil novecientos tres.—El Presidente del Sindicato Minero, José María Pelegrín.—El Secretario, José Ledesma.—Siguen las firmas de los Presidentes de gran número de sociedades mineras de toda la provincia.

TRIBUNALES

En la sección segunda de nuestra Audiencia se han dado a conocer dos aprovechadísimo jóvenes que con gran lucimiento alcanzaron el honoroso título de abogados: son éstos los señores don Vicente Llovera y don Joaquín Codornú; el primero hizo ayer su debut en los estrados, defendiendo a José Fernández y otros cuatro, procesados por delito de atentado, en causa procedente del juzgado de Totana. El hecho de jatos bien complejo de suyo fué expuesto con claridad y acierto por el debutante; sostuvo razonadamente la inocencia de sus defendidos y demostró que éstos lejos de incurrir en delito alguno sólo se limitaron a realizar actos que evitaran (como evitaron) hechos de más tristes consecuencias. El trabajo del señor Llovera fué digno de un letrado avezado a estas lides, más bien que propio de un principiante que ocupaba por vez primera la banqueta ante el tribunal. Soltura en la frase, claridad en la exposición y gran caudal de atinados razonamientos y conceptos elevados, así como de profundos conocimientos jurídicos, dieron a conocer al señor Llovera como un orador letrado de grandes esperanzas y brillante porvenir para su carrera.

El señor Codornú, que por segunda vez informaba ante la misma Sala, estuvo encargado de la defensa de Isidro Perez Chirinos, procesado por delito de hurto en causa del juzgado de Caravaca.

Se trataba de un hecho de esa importancia: un arrendatario que aparece denunciado por su amo a causa de ciertos hechos realizados por aquél, de dudosa y muy discutible apreciación jurídica; este juicio dió asunto al joven señor Codornú para hacer un informe tan correcto y brillante en la forma como profundo y transcendental en el fondo; demostrando claramente el novel abogado su vasta ilustración en la ciencia del derecho y sus excelentes condiciones para el ejercicio de la profesión.

Lo mismo al señor Llovera que al señor Codornú doy mi entusiasta y sincera enhorabuena.

El Leguleyo

CARTAGENA

(POR CORREO)

Escuela nocturna

En la noche del pasado martes y con una concurrencia extraordinaria, tuvo lugar en el vecino y populoso barrio de Santa Lucía, la inauguración de una escuela nocturna para obreros de todas edades, creada por este Ayuntamiento en virtud de las activas gestiones realizadas por el concejal republicano don Francisco Jorquera, vecino del indicado barrio y paladín entusiasta del mismo, a cuyo mejoramiento dedica todas sus actividades e iniciativas.

Concurrieron al acto las sociedades del mencionado barrio el Casino, El Progreso, La Fraternidad, La Fuerza Locomotriz, El Jornalero, Los Treinta y uno y Pescadores y Hombres de Mar, las autoridades y numerosos particulares.

Presidieron el acto el referido don Francisco Jorquera, don Francisco Fernández Vazquez, don Diego Jorquera, Rodríguez, el alcalde don Antonio Martínez y el profesor don Pascual Martínez.

Este último señor hizo uso de la palabra explicando el motivo del acto que se realiza-

EL SEÑOR

D. ANGEL PERNÍ GARCÍA

HA FALLECIDO EN CARTAGENA
A LOS 47 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermano don Mariano, tios, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos esta gran desgracia, suplicándoles una oración por el descanso eterno del alma del finado. El entierro se verificó ayer tarde en aquella ciudad.

Cartagena 8 de Mayo de 1903.

ba, relatando los esfuerzos realizados para la concesión de esta mejora tan útil para la clase obrera, encareciendo la necesidad de que esta clase se instruya y corresponda con su asidua asistencia a los sacrificios y esfuerzos hechos por quien tanto se interesa por el bien general del barrio de Santa Lucía.

El señor Martínez dió las gracias a cuantos han contribuido a la realización del acto que se celebraba.

Con la facilidad de palabra a que nos tiene acostumbrados el señor Jorquera Martínez, con brevedad y corrección, expuso la diferencia que existe entre los pueblos cultos, que por esta razón se hallan llenos de vida y prosperidad, y aquellos que por un lamentable abandono vegetan en la ignorancia.

Dijo que su mayor satisfacción sería ver que dentro de poco tiempo resuñase insuñante el salón que en aquel acto se inauguraba y excitó a los concurrentes a que hicieran una activa propaganda y termino su elocuente oración, ofreciéndose una vez más a su pueblo.

Hablaron en igual sentido los presidentes de las sociedades El Jornalero y del Progreso Humanitario.

Este último propuso la idea, que fué acatada por unanimidad y con gran entusiasmo, de que por suscripción popular se adquiriera un retrato de don Francisco Jorquera, que será colocado en aquella escuela nocturna, en prueba de gratitud.

Para realizar este acuerdo nombróse una comisión compuesta de don Mariano Martín, don Pedro Simón, don Antonio Martínez y don Francisco Fernández.

Hospital

En la mañana de hoy jueves, como es costumbre antigua, se ha permitido al público la entrada libre en el Hospital de Caridad.

Con motivo de hallarse en este establecimiento los diestros heridos en la corrida del pasado domingo, han acudido a visitar a estos sus respectivas familias, acompañadas de un número considerable de conocidos y otros muchos que no llegan a esta categoría, hasta el extremo de que ha habido necesidad de prohibir la entrada para evitar molestias a los demás enfermos.

Según nos manifiestan testigos presenciales, enterados de la mencionada orden los indicados diestros, han protestado de ella en actitud poco en armonía con el lugar en que se hallan acogidos, teniendo necesidad las hermanas y enfermeros de pedir auxilio a los agentes municipales a fin de imponer el silencio y orden que en aquel sitio deben reinar, é impedir la entrada de los numerosos visitantes.

Los balnearios

Ya han comenzado los trabajos para la instalación de los balnearios de San Bernardo y Santa Rosalía.

La alcaldía

En el día de ayer empezó a hacer uso del mes de licencia que le ha otorgado el Ayuntamiento, el primer alcalde don Ramón Cendra.

Con tal motivo encargóse de la alcaldía el primer teniente alcalde don Obdulio Mondada.

El vapor «Tintoré»

A las once de la pasada noche salió de este puerto con rumbo al de Orán el vapor «Tintoré», a cuyo bordo marcharon numerosos braceros a efectuar la operación de la siega.

Riña

Rogelio Espejo y el «Pinzapo» que trabajaban ayer a bordo del vapor «Etna» vinieron a las manos, resultando el primero con una herida en la mano derecha.

Viajeros

Ha marchado a Alicante don José Aracil, empresario de esta plaza de toros.

En el día de ayer salió con dirección a Madrid el señor don Luis Angosto y Lazpizburu.

Ha sido pasaportado para Mahon, con destino a la escuadra de instrucción, el personal que de los diferentes cuerpos hacía falta para completar aquellas dotaciones.

7 de Mayo.

Monumento a Cervantes en París

El comité constituido por ilustres escritores para erigir un monumento a Cervantes, que sea glorificación de la lengua española, trabaja activamente, solicitando el concurso de españoles en España y en las repúblicas hispano-americanas han de desear que se asocie su nombre a esta obra patriótica.

Se compone el comité de los académicos J. M. de Heredia, Edmond Rostand, G. Hanotaux, J. Claretie, Anatole France, F. Brunetiere, Jules Lemaitre, Sully Prudhomme, el presidente del Consejo de ministros Waldeck-Rousseau, el senador G. Clemenceau; el inspector general de Bellas Artes, A. Dayot; el presidente de la Sociedad de Literatos, Marcel Prévost; el presidente del Consejo municipal de París, Mr. Esquieu, y los escritores señores Capus, Moreas, Barrés, Paul Adam, Catulle Mendes, H. de Réquiere, Tailhade, R. de Gourmont, el señor Gómez Carrillo, como secretario general, a quien deben dirigirse todas las comunicaciones (51, rue Miromesnil).

La idea ha sido acogida por los escritores franceses con gran entusiasmo, demostrando todos ellos admiración sin límites al genio de Cervantes.

Para costear el monumento se están abriendo suscripciones en todos los pueblos que hablan la lengua de Cervantes. A ellas llevarán su tributo, seguramente, cuantos hablan nuestro idioma, orgullosos de que Cervantes sea glorificado en París, como lo han sido Shakespeare, Dante y Heine.

ALICANTE

(POR CORREO)

Los republicanos

Perseverando en su loable campaña de agrupar los elementos republicanos, el próximo domingo darán comienzo los trabajos de organización del partido en los pueblos de la provincia.

La tarea se halla encomendada a los señores Ausó, Rico y Guardiola Ortiz, y se procederá a elegir en cada localidad los jefes respectivos por el procedimiento del sufragio.

También se ocupa otra comisión en examinar las rectificaciones acordadas a las listas del Censo, tarea necesaria, toda vez que los republicanos alicantinos se proponen luchar sin tregua ni descanso en las elecciones municipales.

Politiquilla

El gobernador civil ha dispuesto que las elecciones de senadores se verifiquen en el Instituto.

Seguimos sin saber a qué carta quedarn os respecto a la candidatura favorecida por la suerte; los amigos del señor Poveda, afirman que la suya; los conservadores apuestan por la candidatura ministerial, formada por los señores Fernández Caro, Leigorri y Torres Orduña.

No es todavía seguro que los canalistas apoyen a su amigo político don Alejandro Saint Aubin.

Jefatura

Se afirma que en breve se reunirá el partido liberal de la circunscripción, en virtud de órdenes recibidas de Madrid al citado efecto.

En dicha reunión quedará proclamada la jefatura del diputado por Alicante don Rafael Beltrán.

Papuss

En el salón Novedades ha tenido efecto esta noche el escrutinio del célebre ayuntamiento Mr. Pappus.

La operación de verle salir de la urna donde ha permanecido una semana, fué presenciada por gran concurrencia.

Y es claro, como esperaban que apareciera con el perfil de una papeleta en blanco, se ha aponderado la duda impía de muchos circunstantes, al ver que el maestro en ayuno ha perdido poco de sus carnes.

¡Qué pibiquito!

6 Mayo 1903

PROVINCIAS

La huelga de traineros
Coruña 7 (12:30 t.)
Se agrava la huelga de los traineros.
Estos impidieron desembarcar sardina...

LA POLÍTICA

Rasgo de Montero
Madrid 7 (12:30 t.)
En la conferencia que celebró ayer...

La cuestión de Marruecos

Noticias de Arcila
Tanger 7
Participan de Arcila que han llegado...

El bandido Rasuli
El bandido Rasuli domina desde Lache...

Petición
Los ministros extranjeros residentes...

Los viveres
En Tanger escasean los viveres a causa...

Rebeldes victoriosos
Melilla 7
Llegaron al campamento de Zeluan...

Pidiendo refuerzos
Los jinetes enviados pidieron al Reghi...

que marche con urgencia a reforzarlos.
Con motivo de tan agradables noticias...

Consejo de ministros

Discurso de Silvela
Madrid 7 (1:15 t.)
Se ha celebrado en Palacio Consejo...

CUENTOS AJENOS

UNA PILLADA

Nada tan falso como las mujeres—
exclamó un antiguo ministro del Imperio...

Al día siguiente fué a verme al ministerio...

Al cabo de tres meses la encontré llena...

Desearé evitar todo género de responsabilidades...

Al cabo de ocho meses recibí un telegrama...

A la semana siguiente se presentó en mi despacho...

Cuando abandoné el ministerio fué a verme...

repetidas ocasiones importantes cantada...

des para que las colocara a nombre del niño.

Transcurrieron dos años, durante los cuales...

Conté a mi hermano la historia de mi aventura...

Después habló mi hermano con la portera...

—¿Qué edad tiene ahora el hijo de esa mujer?

—Si no se ha movido aún de París ni ha abandonado...

—Quiero—dijo a mi hermano—que esa mujer venga...

—Dispénsame usted, señora—le dije mi representante...

—No lo niego. —Sabemos también que no ha estado...

—Es cierto; no he visitado jamás ese país.

—Mi hermano añadió lleno de sorpresa: —El conde me ha encargado...

—Según eso, ¿no volveré a ver al conde?

—Vámonos a ver, ¿por qué intentó usted esa larga...

—Porque era el único medio de que una infeliz...

—Pero, ¿y el niño?—dijo mi hermano.

—¿Y todas esas cartas de Italia?

—No comprendo...

—Ese es mi secreto, que debo guardar fielmente...

Y saludando con una sonrisa un tanto burlona...

Y el conde de L... añadió por vía de moraleja:

Muerte sentida
Ayer a las diez de la mañana falleció...

—Ha muerto joven, a los 20 años, cuando la vida le sonreía...

—Llevaran las cintas del féretro, don Gregorio...

—También vimos a los señores don Cristóbal Zapata...

—Descanse en paz la finada y reciba su familia...

Estreno
En nuestro bonito coliseo se estrenó anoche...

—La ejecución bastante buena, sobre todo por parte...

A los republicanos
Todos los correligionarios que estén conformes...

Ingreso en las Academias militares
A propuesta del ministro de la Guerra...

mes, no admitiéndose la que se presentó despues...

Precios de la hijuela

Los precios que rigen en esta capital para la hijuela...

Ayer se ha pagado la libra de dicho artículo...

Los cosecheros que se han guardado la hijuela...

Los exportadores por su parte afirman que no pueden...

Ahora la esperanza está en los precios de la seda...

Celebraríamos que tengan cumplida satisfacción...

MORATALLA
Nuevo alcalde
En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento...

El nuevo alcalde es joven, muy joven; pertenece...

Comisión.—La sequía
Ha sido nombrada la comisión organizadora...

VIDA RELIGIOSA
VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en San Miguel...

SANTOS DE HOY.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

En Santa Eulalia, por la mañana a las siete y media...

En la Merced, por la mañana a las seis y por la tarde...

En San Lorenzo, por la tarde a las siete; los días festivos...

En la Purísima, al toque de oraciones. Los domingos...

Cartera de Murcia

Defunción
Joven todavía y víctima de rápida enfermedad...

Hondamente lamentamos esta inesperada desgracia...

—Mercado—
El mercado de ayer ha estado bastante desanimado...

—Audencia—
Para el día ocho, están anunciadas en esta Audiencia...

—Invitación—
Los alumnos del primer año del bachillerato...

—Cárcel de Murcia—
En las últimas 24 horas han ingresado en dicho establecimiento...

—Pagos de Hacienda—
Para el día 8 están anunciados los siguientes...

—Corrida de Beneficencia—
Para el día 31 del mes actual ha organizado el popular...

EL CONDE de MONTECRISTO

ALEJANDRO DUMAS
de sus límites ordinarios, pero si pasando de la palabra...

de los dos hijos de Eduardo IV; en efecto, podía decir...

—Y entonces, ¿qué era aquello? —Una magnífica preparación...

—¡Oh! —dijo Mad. de Villefort—debe ser un excelente...

—Soberbio, señora, bien lo habéis visto—respondió el conde...

—¡Oh! No os fiéis en eso, señora—dijo Montecristo—una gota...

—¡Oh! Yo también lo preferiría despues de los efectos...

—Pero yo, señora—dijo Montecristo levantándose—soy...

gan a ser remedios saludables por la manera con que son...

—¡Oh! —dijo Mad. de Villefort—debe ser un excelente...

—Soberbio, señora, bien lo habéis visto—respondió el conde...

—¡Oh! Yo también lo preferiría despues de los efectos...

—Pero yo, señora—dijo Montecristo levantándose—soy...

—Acaso es algún veneno terrible? —¡Oh! En primer lugar es menester que sepáis...

desis es un remedio, en grandes un veneno. Una gota...

—Si yo tuviera el honor de veros por tercera ó cuarta vez...

—Mil gracias, señora—respondió Montecristo—tengo...

—¡Oh! Yo también lo preferiría despues de los efectos...

—Pero yo, señora—dijo Montecristo levantándose—soy...

—Acaso es algún veneno terrible? —¡Oh! En primer lugar es menester que sepáis...

Y al otro día, fiel a su promesa, envió a madame de Villefort...

La excusa de tener que ir a la Opera vino tanto más a tiempo...

—¡Oh! Yo también lo preferiría despues de los efectos...

—Pero yo, señora—dijo Montecristo levantándose—soy...

—Acaso es algún veneno terrible? —¡Oh! En primer lugar es menester que sepáis...

—Pero yo, señora—dijo Montecristo levantándose—soy...

OBRAS DE 'FERNANFLOR,' Cartas á mi Tío

CON UN PRÓLOGO DE ECHEGARAY 250 PÁGINAS, DOS PESETAS

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD CON TRABAJO A LA VISTA

Representante general en España: Guillermo Truniger, Balmes 12, Barcelona

Uno de los heridos, que ha prestado declaración, dice que ninguno de los que fueron presos durante la sangrienta jornada, dirigió excitaciones á nadie para que usara de la violencia.

LA POLÍTICA

Lo que dice Montero Madrid 7 (3'5 t.) Montero Rios niega terminantemente que ofreciera ayer á Vega Armijo, en la conferencia que ambos celebraron, la jefatura del partido liberal, como El Imparcial ha supuesto.

Liberales y conservadores

La debatida cuestión de las senadurías vitalicias se ha agriado hasta el punto de ocasionar la ruptura entre Silvela y Vega Armijo y Montero Rios.

La jefatura liberal

Con motivo de la noticia de que Montero Rios había ofrecido la jefatura del partido liberal á Vega Armijo, reina gran revuelo entre los fusionistas.

Directorio liberal

En casa de Vega Armijo se reunió el directorio del partido liberal para dar cuenta Vega Armijo y Montero Rios de su entrevista con Silvela y discutir si se eleva ó no el mensaje al rey, quejándose de la distribución de las senadurías vitalicias.

Defunción

Ha fallecido el senador vitalicio don Francisco Santa Cruz.

Dice que leerá los votantes republicanos, comparándolos con los monárquicos.

El marqués de Pidal Mañana marchará el marqués de Pidal á Bruselas y París con objeto de pasar una temporada.

Protesta Madrid 8 (2'15 m.)

En una reunión que ha celebrado el comité de los exministro liberales, se acordó que Vega Armijo convenga hoy con Montero Rios la protesta que se ha de hacer de la conducta de Silvela, en el asunto de las senadurías vitalicias.

PIANOS DE OCASION.—Se venden dos: almacén de Verdú, Santo Domingo, 72.

Curación de las hernias

Quebraduras) Vendaje elástico sin resorte El Dr. Wolney de Filadelfia (Estados Unidos) ha resuelto el problema de la contención absoluta de las hernias y en muchos casos de la curación, con su Braguero Universal, vendaje elástico sin resorte que no molesta lo más mínimo y permite toda clase de movimientos y de trabajos, montar á caballo, en bicicleta, etc. etc.

Fonda y restaurant Nieto

Príncipe Alfonso Almuerzo.—Huevos á la mayorquina, pescado frito con alcachofas, solomillo con guisantes á la francesa, bizcochos fantasma.

MUNIADI JÁROS

La más perfecta y suave de todas las aguas purgantes naturales, contra: Estreñimiento, Congestiones, Embarazo gástrico, Obesidad, Hemorroides, Artritis y otros. Exijir en la etiqueta y tapon el nombre de Andreas Saxlehner, Budapest

Obras de Fernanflor

CARTAS Á MI TÍO CON UN PRÓLOGO DE ECHEGARAY 250 PÁGINAS 2 PESETAS SE VENDE EN MURCIA.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLORÓTICA y SÍNDROME PALÍDICO

ministración de la empresa de tranvías. El sábado se reunirán los empleados de los tranvías para acordar si van á la huelga.

JUMILLA

Esta mañana salieron para Cieza, conducidos por la guardia civil, doce hombres y tres mujeres complicados en los sucesos.

Los heridos Los heridos siguen el curso regular de las heridas que padecen.

Los caminos vecinales Alistanse brigadas de obreros para empezar mañana los trabajos en los caminos vecinales.

El ferrocarril El gobernador señor Contreras me consta que está interesadísimo en la pronta construcción del ferrocarril.

El tiempo El tiempo amenaza lluvia, que es esperada con gran ansiedad.

PROVINCIAS

En un seminario Badajoz 7 (6'40 t.) En el seminario de esta población se ha dado hoy un escándalo, contra los padres que lo rijan.

Huelga en Toledo Toledo 7 (6'45 t.) Sigue en igual estado la huelga de obreros carpinteros.

Mitin socialista Ferrol 7 (6 t.) Se ha celebrado el anunciado mitin socialista, asistiendo bastante concurrencia.

Contra los civiles Oviedo 7 (8 d.) Cuatro sociedades obreras han tomado el acuerdo de declarar el boicottage á los establecimientos que vendan provisiones para la guardia civil.

Gobernador destituido Bilbao 7 (7'15 t.) Coméntase extraordinariamente la destitución del gobernador de Guipúzcoa.

La huelga en Bujalance Málaga 7 (9 n.) Se reciben graves noticias del pueblo de Bujalance.

Patrono herido La huelga de carpinteros se halla en igual estado.

Otra huelga En San Hipólito huelgan trescientos obreros de la fábrica de Marsella.

Los empleados del tranvía Una comisión del personal de los tranvías de Barcelona entregó al director de la compañía de los mismos, las peticiones que en reunión celebrada anteriormente acordaron formular.

Los detenidos por los sucesos de Infiesto, siguen siendo visitadíssimos en la cárcel, por personas de todas las clases sociales.

El príncipe Enrique Se dice que el príncipe Enrique de Prusia, cuya escuadra permanecerá algunos días en Vigo, visitará varias ciudades españolas incluso Madrid.

El acta de Salmerón Salmerón entregó hoy su acta en el Congreso.

Bombita estuvo regular en su primer toro y bien en el segundo. Lagartijo anduvo muy apático toda la tarde. Con el estoque lo hizo mal.

Machiquito fué el héroe de la tarde. Estuvo superior y fué ovacionado. En banderillas sobresalieron Roccalo y Patatero.

Picando se distinguió Sabrosó. Murieron siete caballos.

Mandos militares

En Guerra Madrid 7 (11'30 n.) Se ha firmado un decreto, nombrando al general de brigada señor Batanero, para el cargo de comandante general de San Roque.

En Marina En plazo breve pasarán á la reserva el contralmirante señor Rocha y el vicealmirante señor Espinosa.

Con este motivo se prepara una combinación de altos puestos de la Marina.

La cuestion de Marruecos

En Tanger Tanger 7 De día en día aumenta el pánico por la actitud de los moros.

Los habitantes del Tanger viejo se han refugiado casi todos aquí, ante el fundado temor de que les atacara la kábila de Wadrás.

La situación llega ya á lo insostenible. Los cables europeos Una de las cuestiones que más preocupan á los representantes de Europa aquí, es la de los cables.

El amarre de los cables está situado en el teatro de la guerra. Se teme que los insurrectos se apoderen de estos puntos y corten los cables, haciendo imposible la comunicación rápida con los gobiernos europeos.

El ministro marroquí Mohamed Torres, ha prometido que el Sultan enviará fuerzas suficientes á dicha región, para tranquilizar los ánimos y garantizar la seguridad de los cables.

Nadie cree que el Sultan pueda hacerlo que promete Torres.

Contra Tanger Hoy han aparecido en distintos puntos unos pasquines excitando á la rebelión.

Están escritos en árabe argelino. En ellos se excita á los musulmanes todos á libertar la ciudad de Tanger, que está vendida.

Signe la efervescencia en todas las kábilas limítrofes.

Ataque á Rabat Tanger 8 Comunican de Rabat, que reina extraordinaria excitación, porque la kábila de Zaeh atacó de improviso la ciudad.

Los habitantes temerosos de que los rebeldes los pasaran á cuchillo han cerrado las puertas.

El barrio judío amenaza insurreccionarse.

BARCELONA

A gestionar un indulto Barcelona 7 (11 n.) Circula el rumor de que Casañas ha ido á Madrid á gestionar el indulto de Siscar, autor del célebre crimen llamado de la Puerta Ferrera, que ha sido condenado á muerte.

El obispo de Barcelona cree como muchas personas, que el citado procesado está loco.

Viaje del gobernador Ha marchado de esta capital el gobernador civil, ignorándose donde.

Se opina que ha ido á Madrid y se hacen muchas conjeturas, suponiendo importancia para la política local al citado viaje.

Patrono herido La huelga de carpinteros se halla en igual estado.

Los huelguistas continúan realizando numerosas coacciones. Apalearon á un patrono, hiriéndole. Después huyeron.

Se ignora quienes son los autores de la agresión y la policía realiza activas pesquisas para descubrirlos y detenerlos.

Otra huelga En San Hipólito huelgan trescientos obreros de la fábrica de Marsella.

Se han enviado guardias civiles á proteger la fábrica. Fué detenido un obrero que insultó á los guardias civiles.

Se teme que secunden la huelga otras fábricas de la suena del Ter.

nal participa al gobierno civil la remisión á la representación de Murcia de 8 fusiles mauser y 34.420 cartuchos; 2 y 500 á la de Pozo Estrecho; 4 y 3.100 á la de Cartagena y 5 y 1.955 á la de Mazarrón.

En la Purísima se vienen celebrando con mucha solemnidad y numerosa concurrencia de fieles, los péticos ejercicios de las Flores, como ingualmente en San Andrés y otros templos.

El capitán de la guardia civil, 6.ª compañía, anuncia por telegrama al gobernador que han salido de Jumilla para esta capital, por trámites de dicha fuerza, diez y seis presos por los recientes sucesos de dicha villa, quedando todos á disposición de la autoridad militar, según se dispone por el capitán general de Valencia.

Ketti y su King Charles Tal es el título de un original dibujo de Montserín que publica Blanco y Negro en su número de esta semana, acompañado por otras magníficas planas á todo color reproduciendo cuadros de Alberti, García y Rodríguez y Andrés Solá. Firman los originales literarios Emilia Pardo Bazán, Sánchez Pérez, Kasabal, Luis Bello, Cueca y otros, y las ilustraciones Méndez Bringa, Esteban, Xaudaró, Varela y Muñoz de Baena. La sección de actualidades contiene interesantes y completas informaciones.

Arbitrios y aprovechamientos de policía Alcaidía constitucional de Murcia.—En vista de haber resultado desiertas dos subastas anunciadas para el arrendamiento de dichos arbitrios y aprovechamientos bajo el tipo de 10.000 pesetas, se invita por el presente á los que quieran interesarse en el referido servicio, á que presenten proposiciones en el despacho de esta alcaldía, en pliegos cerrados, hasta las doce del día 11 del mes corriente, en que á presencia del público serán abiertos; bajo reserva de desechar las todas ó aceptar la que convenga á los intereses municipales, siendo de advertir que el expediente se halla de manifiesto en el negociado respectivo de la secretaría municipal para los que gusten examinarlo.

Murcia 6 de Mayo de 1903.—Juan Rubio.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSE

Vinos y oognacs del Marqués de Misa, Jerez

LORCA

Boda Anoche á las diez contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la parroquia de Santiago, la bella señorita doña Pilar Barón y nuestro buen amigo don Jesús García Paredes, siendo apadrinados por don Pedro Méndez y doña María Barón.

Reciban nuestra más sincera felicitación, al mismo tiempo que les deseamos una eterna luna de miel.

Viajero Mañana sale para la capital don Jesús Romero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, después de haber oficiado en las bodas de nuestro amigo don Jesús García Paredes.

Feria La feria celebrada en Puerto Lumbreras ha terminado, después de buen número de transacciones y del contento general, pues las buenas condiciones que reúne esta localidad hace que de día en día vaya en aumento tan renombrada feria de ganados.

7 Mayo 1903

EXTRANJERO

Capuchinos procesados Paris 7 Diez y siete frailes capuchinos, procesados por el delito de resistencia á la ley de congregaciones, comparecieron hoy ante el tribunal competente.

Se les condujo á pié, seguidos de varios amigos y de un centenar de señoras. Se adoptaron grandes precauciones. Celebrada la vista, el tribunal condenó á los frailes capuchinos á satisfacer una multa de 25 francos cada uno.

El público acogió la sentencia con vivas y mueras. Los capuchinos salieron del palacio del justicia, seguidos de sus amigos. Se organizó una numerosa manifestación.

La policía separó á los capuchinos de los manifestantes, ordenando á estos se disolvieran.

Los manifestantes obedecieron y se disolvieron sin nuevos incidentes.

BOLSA

Cierre Madrid 7 (4'30 t.) urgente Interior, 75'80.—Fin, 75'85.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 96'80.—Banco, 481'00.—Tabacos, 429'50.—Francos, 35'95.—Libras, 34'24.—Exterior Paris, 00'00.

MADRID

Los obreros carpinteros Madrid 7 (11'30 n.) La situación creada por las peticiones de los obreros carpinteros sigue en igual estado.

Mañana se celebrará en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor Sanchez Guerra, una reunión de patronos y operarios carpinteros.

Se trata de buscar una fórmula de concordia que evite el paro general del oficio.

La corrida de hoy Con gran frío se ha celebrado la corrida de toros anunciada.

En la plaza había un lleno. El ganado del duque de Veragua ha resultado bueno.

Ayer tarde á las dos próximamente ha ingresado en este hospital provincial la niña de cuatro años de edad, Soledad Sanz Reina, con una herida de ocho centímetros de extensión en la cabeza, aunque no grave.

Refiere el padre de la niña, que llamaba á ésta de la mano al colegio de la Inclusa, desde su casa de la calle del Arbol, y al pasar por la calle de la Traición ha caído una tabla de un balcón, causando la herida que padece.

La pobre niña, después de curada en el hospital pasó á su domicilio.

El gobernador ha designado el salón de sesiones de la Diputación provincial para la elección de senadores del domingo.

Se llama una corrida con ganado de Carreros, que será estaqueado por los matadores Fernando Herrero (Cantaritos) y José Moreno Lagartijo-chico.

La entrada para caballeros será 1'50 pesetas; para señoras, 50 céntimos; para niños menores de diez años, 30.

Se anuncia que para esta corrida habrá una rebaja de precios en las líneas de Cartagena, Alicante, Lorca y Hellín.

La víspera de la corrida se verificará una rumba en la plaza de Hernández Amores, con música, ucaña y fuegos artificiales.

El banquete Los amigos particulares del nuevo presidente de la Diputación don Juan Antonio Lora le obsequiarán hoy á la una con un banquete en el Huerto de Casalinas.

En caso de lluvia, el banquete se celebrará en el Casino.

El acto no revestirá carácter político.

Para asuntos profesionales salió ayer, en el correo con dirección á Madrid el distinguido abogado de este colegio don José Calvo Gaviá; quedando encargado de su despacho durante su ausencia su sobrino don José Calvo Gaviá.

Ha llegado á esta capital, procedente de Jerez, nuestro particular amigo el reputado poeta D. Antonio P. Suaver.

Mañana nueve del corriente, seguido aniversario de la muerte de don Simón García García (q. e. p. d.), se celebrarán misas á media en media hora, desde las ocho á las diez de la misma, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y á toda persona piadosa dediquen alguna oración por el alma del difunto.

La empresa de omnibus, que recientemente dispuso el reconocimiento sin distinción de cuantos coches cruzasen por los fiados, se ha visto precisada á reforzar algo esta orden, según nos dice.

A ello la ha obligado el descubrimiento de algunos fraudes, que se hacían en coches particulares.

Con objeto de evitar que los dueños puedan quedar en ridículo por culpa de sus criados y para que no se confundan los deambuladores con las personas serias, el reconocimiento de los coches en los fiados será minucioso.

Esta es una molestia que la empresa la intenta tener que producir, pero en la cual será ayudada por el público sensato, principal interesado en distinguirse de los malversadores.

Habiéndose inhibido del conocimiento de la causa, el Juzgado de Instrucción de La Unión, en favor del de Mula, se ha dispuesto la conducción extraordinaria á esta última ciudad de los presos que hay en aquella cárcel, expendedores y fabricantes en moneda falsa.

Don Juan Ruiz de Eges, ha solicitado doce pertenencias de mineral hierro con el nombre de «Virgen del Carmen», en término de Lorca, paraje Cuera del Cabañil, diputación del Esparragal y otras.

Don Pedro Martínez García, id. seis para «La Juana y Dolores», en el paraje de la Cuesta de Gos, diputación de Copa (Aguilas).

Y don Francisco Jiménez Meseguer, id. 18 para «Nueva Serafina» en terreno de don Andrés Fernández Rubio, diputación de Umbria de Carreteros (Lorca).

Se encuentra en esta el ex-gobernador civil de esta provincia don Juan Campoy.

Se ha puesto en conocimiento de la autoridad, que hace varios días desapareció de su casa, calle de San Nicolás, número 50, Pedro Tarraga García, de 54 años de edad, ignorándose su paradero.

Se marchó sin chaleco y chaqueta.

Se ha puesto á la venta el «Noticiero Guía de Madrid» para 1903, libro práctico y completo, indispensable á cuantos vivan en la corte y para todo el que la visite.

Publica, entre otras secciones interesantes, la nueva división administrativa de Madrid por distritos y barrios y los itinerarios prácticos para visitar todo lo notable de Madrid en tres días ó en un solo día (cosas que no tiene ninguna otra Guía) y un magnífico plano en once colores.

Precios: 2 ptas. rústica y 2'50 pasta, en todas las buenas librerías. Pedidos al Administrador, Velazquez, 67.

Una nueva colección de tarjetas postales artísticas ha venido á enriquecer la cartografía española. Se trata de las rimas de Becquer, ilustradas con preciosas acuarelas de Carcedo, el afortunado autor de las ilustraciones del «Tren expreso».

Las delicadas y geniales poesías de Becquer cobran nueva vida, animadas por las creaciones del pintor, y no habrá aficionado al verdadero arte ni entusiasta del gran poeta que deje de adquirirlas.

La primera serie de diez tarjetas en fotografía á dos estampaciones cuesta 1'50 pesetas en todas las librerías y papelerías.

Los pedidos al administrador del «Noticiero-Guía», Velazquez, 67, Madrid.

Por la dirección general de clases pasivas se ha concedido la pensión mensual de noventa y tres pesetas, en concepto de retiro definitivo al escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas de Marina, don Julián Bas y Rodríguez, que lo será abonada por la Tesorería-pagaduría de esta provincia.

La junta directiva central del Tiro nacional

LICOR DEL POLO

Único dentífrico con garantías para la salud de la boca. Su historia brillantísima de 33 años constituye el hecho de sus grandes éxitos. No son estas afirmaciones del propio cosechero, ni afirmaciones de amigos agradecidos. Son la mayor sanción de obras sonoras! Por sus eminentes cualidades obtuvo primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es el sólo dentífrico que no tiene ácidos, los cuales, según la experiencia y la autoridad del eminente químico alemán el sapientísimo Berzelius, destruyen seguramente el esmalte de la dentadura. Es el Licor del Polo un dentífrico justamente acreditado. No es una panacea curalo-todo. Se halla compuesto de los más eficaces antisépticos reconocidos en la ciencia, todos ellos de procedencia vegetal. No contiene Sacarina ni Sabol, productos tóxicos, de aplicación peligrosa, que contienen varios mal titulados dentífricos que se desdoblaba en contacto de la saliva y se transforman en ácido salicílico. Es el Licor del Polo el sólo que puede llamarse dentífrico verdad: el antiséptico que mejor combate y destruye a las bacterias que acríbilan las mucosas de la boca y producen los carios dentaria. El que conserva la dentadura limpia, sana, perfumada y fuerte hasta la edad más avanzada, hecho confirmado en 33 años de experiencia y el que no pueden contar dentífricos que acaban de nacer. Cuantas más competencias se le suscitan a este inimitable dentífrico, más aumentan sus ventas. Las ventas del Licor del Polo son diez veces mayores en España que la de todos los dentífricos juntos. ¿Por qué preferencia tan marcada, historia tan brillante? Por ser el más económico, el más agradable y el de mayor eficacia, y por reunir la sanción de ser su autor un experto farmacéutico, y, como tal, único autorizado por la ley para fabricar productos que afectan a la salud.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000 Administradores, Depositarios y Banqueros Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco de Gijón SEGUROS MARÍTIMOS SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VIDA Domicilio social: Banco de Cartagena. Sub-director en Murcia, D. José Olemáres Illán, San Pedro, 51.

FARMACIA CATALANA

Sección de artículos de ortopedia Aparatos de curación e higiene. Artículos de goma elástica y de caucho. Dragones de varios sistemas y calidades. Biberones, variado surtido. Hojas ventrales de todas dimensiones; confección esmerada. Océanos.—Olivos.—Irrigadores.—Duchas de diferentes sistemas y precios. Geringas de goma, forma pera, de superior calidad, a precios reducidos. Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades. Pulverizadores.—Inhaladores.—Aspiradores. Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos. Instrumentos de cirugía de la Casa Vicente Ferrer y C., de Barcelona. Instrumentos clínicos comprobados: variado surtido. Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de París. Vacuna del Instituto Félix y Fluck de Suiza.

NOTA: Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados. OXIGENO PURO se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal. Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora, que entorpece su rápida y fácil administración. Según prescripción facultativa, se prepara oxígeno saturado de vapores de eucalipto, guayacol, terpinol, creosota, esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación admiática. Gran centro de medicamentos, aguas minerales Especialidades.—Materiales antisépticos Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros

DEL LCDO. PEDRO PEIRANI al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

EMULSION FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, infánticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

Table with columns for Barcelona, El Liberal, and Murcia. Rows include 'Artículo Industrial', 'Noticias', 'Reclamos', 'Anuncios', and 'Esquelas mortuorias, según muestrario'. Prices are listed in pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO

INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE NÚMEROS ESPAÑA CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL Vigésimaquinta edición, 1903. (BAILLY-BAILLIERE) Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900. RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES ÚNICO que contiene todos los pueblos de España. ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal. ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Es para la propaga de industria y comercio.—Este libro debe estar siempre en el escritorio de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadrados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de Ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos; con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo. AGENCIAS en: Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º.—Representante, F. Sintés. Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, F. E. Boissin. Representantes en todas las poblaciones importantes. Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

LA ULTIMA VERDAD

Funeraria de José Asensi Labradores, 25.—ALICANTE Traslación de cadáveres.—Embalsamamientos.—Prontitud y economía.—Servicio permanente. LABRADORES, 25.—ALICANTE.

Depilatorio VENUS

No tiene rival para la desaparición del vello y suavizar el cutis dándole la frescura de la juventud. De venta en todas las farmacias 5 PESETAS FRASCO Por mayor: J. LL. Prunés, Barcelona Saló de EL LIBERAL DE Pascual Orozco Sanz Centro general de suscripciones.—Venta de libros y periódicos.—Escritorio público y gabinete de lectura.—Inmenso y variado surtido en tarjetas postales ilustradas. Coloma, 1 y San Fernando, 43. (Frente á Correos) ALICANTE A todo el que se suscriba por un trimestre á EL LIBERAL, se le regalará un magnífico tomo de 4 peseta.

ALMIDON MARCA EL LEON PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL.—TORRES, 4.—MADRID

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALÁ, 6 Y 8, ENT.º Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos. Tambien se reciben Esquelas de defunción y aniversario ALCALÁ, 6 y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

SUAVER CIRUJANO DENTISTA Conde del Vello, 42 ANTES FRATERIA

En este acreditado gabinete, se construyen dentaduras y aparatos de todos sistemas, por difíciles que sean. En operaciones quirúrgicas, tiene demostrado ya, que está á la altura de los más notables.

Agencia Internacional de Anuncios Haenstein y Vogler Calle Fernando VII, 2.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. resupestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero. SERVICIO RÁPIDO Y CONCIENZUDO

VINOS SUPERIORES de J. Y EUGENIO ABELLAN

Tinto, Clarete, Blanco y Añejo para enfermos. Embotellado y sin embotellar. 8, Carnicerías, 8.—MURCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE Clorhidro-Fosfato de Cal Groscolado El Remedio para las ENFERMEDADES del PÉCHO más agudas, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Lauché, París y las principales ciudades.

SE DESEA

madera de limonero y naranjo. Ofertas á Daniel Torner, San Sebastián (Guzpúzcoa.)

Alberto Ries.—Valencia

Servicio regular de VAPORES DIRECTOS Vapor DUSSELDORF, para Bremen, cargará y saldrá el viernes 8 del corriente. Vapor JOHANNA, para Londres, cargará y saldrá el miércoles 13 del corriente. Consignatario: MIGUEL MIRÓ Lucas, 7, MURCIA.

Compañía cartagenera DE NAVEGACION Vapor SANTA FLORENTINA, empezará á cargar el jueves y saldrá el viernes 8 del actual para Londres. Vapor SAN ISIDORO, para Londres y Newcastle-on-Tyne, cargará el viernes 15 del actual.

Linea de vapores fruteros MAG ANDREWS y C.

Servicio regular para Londres, Amberes, Hamburgo, Glasgow y Liverpool MURCIA Vapor GRAVINA para Hamburgo, cargará el jueves 7 del corriente, saliendo el mismo día. Vapor ARANA para Londres y Amberes, cargará el viernes 8 del corriente, saliendo el mismo día. Agente: R. Castellanos Marin Baldo, 1, entresuelo MURCIA

Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse: Crédito Público, número 1.

AMA DE CRIA.—Dolores Ortiz, de 24 años, leche de un mes, para casa de los padres; razón Puerta de Castilla, casas de Devanaderas, preguntando por la viuda del Panadero.

AMA DE CRIA.—Para la casa de los padres, leche de siete meses, edad 29 años, razón en la calle del Arbol, 32, preguntando por Josefa Aludeña Lopez.

Somatose

Reconstituyente de primer orden. Se vende en las boticas y droguerías.

Afecciones Nerviosas

KOLA GRANULADA ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola, que contiene gran cantidad de Cafeína y Teobromina, ha sido experimentado por los principales Médicos como un gran tónico del corazón y del sistema nervioso. Con éxitos verdaderamente lisonjeros. Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la Neurastenia, Dismen ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, Falta de fuerzas, etc., etc. Es de indiscutible uso á los laboristas. Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídase en todas las droguerías, farmacias y centros de especialidades de España.

Clinica privada

DEL DR. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS OPERACIONES QUIRÚRGICAS Asistencia á los operados hasta su curación. Carretera de Alcantarilla.—MURCIA

FONDA RESTAURANT AMAT E HIJO

SERVICIO PERMANENTE CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 32. (ANTES TRAPERÍA) Este establecimiento está situado en el punto más céntrico de la población, al lado del Casino, con lujosas habitaciones á la Trapería, no hay mesa redonda. Precios módicos. Coches á todos los trenes

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

ALMACEN de MATERIALES de CONSTRUCCION Salvador Monzó.—Sociedad, 10.—Murcia Mosaicos desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas saco; cal hidráulica á 1'25 id. id.; azulejos desde 15 pesetas ciento, y todos los demás artículos á precios económicos.

Folleto de EL LIBERAL (Murcia) [157]

EL CONDE de MONTECRISTO

POR ALEJANDRO DUMAS

fuese á buscarla, atendido á que no podía ir á la Opera sola con Eugenia. En efecto, si las dos mujeres hubiesen ido solas, habrían creído esto de mal tono, al paso que yendo mademoiselle Danglars con su madre y el amante de su madre, nada había ya que decir. Levantóse el telón, como de costumbre, ante un salón vacío. —También es una de las costumbres del mundo parisiense llegar al teatro cuando la función se ha empezado: de aquí resulta que el primer acto pasa de parte de los espectadores que van llegando, no en mirar ó escuchar la pieza, sino en mirar entrar á los espectadores que llegan, y no oír más que el ruido de las puertas y el de las conversaciones. —¡Calle!—dijo Alberto de repente, al ver abrirse un palco principal—¡calle! ¡la condesa de G!... —¿Quién es esa condesa de G?...—preguntó Chateau-Renaud. —¡Oh! barón, esa es una pregunta que no os perdono: ¿me preguntáis quien es la condesa de G?... —¡Ah! es verdad—dijo Chateau-Renaud.—¿No es esa encantadora veneciana? —Justamente. En este momento la condesa G... reparó en Alberto,

y cambió con él un saludo acompañado de una sonrisa. —La conocéis—dijo Chateau-Renaud. —Sí—exclamó Alberto—la fui presentado en Roma por Franz. —Con mucho gusto. —¡Silencio!—gritó el público. Los dos jóvenes continuaron su conversación; sin parecer inquietarse del deseo que parecía experimentar el patio de oír la música. —Estaba en las carreras del Campo de Marte—dijo Chateau-Renaud. —¿Hoy? —Sí. —¡Calle! En efecto: había carreras. ¡Estabais comprometido en ellas! —¡Oh! Por una miseria, por cincuenta luises. —¿Y quien ganó? —Nautilus; yo apostaba por él. —¿Pero había tres carreras? —Sí. El premio del Jockey Club una copa de oro. Por cierto pasó una cosa bastante rara. —¿Cuál? —¡Chist!...—gritó el público impaciente. —¿Cuál?...—repitió Alberto. —Un caballo y un jockey completamente desconocidos han ganado esta carrera. —¿Cómo? —¡Oh! Sí; nadie había fijado la atención en un caballo señalado con el nombre de Vampa, y un jockey con el nombre de Job, cuando de repente vieron avanzar un admirable alazán y un jockey como el puño; víronse obligados á introducirle veinte libras de plomo en los bolsillos, lo cual no impidió que se adelantase diez varas á Ariel y Bárbaro, que corrían con él.

—¿Y no se ha sabido á quien pertenecía el caballo y el jockey? —No. —Decís que el caballo tenía el nombre de... —Vampa. —Entonces—dijo Alberto—yo estoy más adelantado que vos; sé á quien pertenece. —¡Silencio!...—gritó por tercera vez el patio. Esta vez las voces fueron creciendo hasta tal punto, que al fin los jóvenes notaron que el público se dirigía á ellos. Volvieron un momento buseando en aquella multitud un hombre que tomase á su cargo la responsabilidad de lo que miraban como una impertinencia, pero nadie reiteró la invitación y se volvieron hacia la escena. En este momento se abrió el palco del ministro, y madame Danglars, su hija y Luciano Debray tomaban sus asientos. —¡Ah! ¡ah!—dijo Chateau-Renaud—ahí tenéis á varias personas conocidas vuestras, vizconde. ¿Qué diablos miráis á la derecha? Os están buscando. Alberto se volvió, sus ojos encontraron efectivamente los de la baronesa Danglars, que le hizo un saludo con su abanico. En cuanto á Mlle. Eugenia, apenas se dignaron inclinarse hacia la orquesta sus grandes y hermosos ojos negros. —En verdad, querido—dijo Chateau-Renaud—no comprendo qué es lo que podéis tener contra mademoiselle Danglars; es una joven lindísima. —Seguramente—dijo Alberto—pero os confieso que en cuanto á belleza preferiría una cosa más dulce: más suave, en fin, más femenina. —Que jóvenes estos—dijo Chateau-Renaud, que como hombre de treinta años tomaba con Morecel cierto aire paternal—nunca están satisfechos. ¡Cómo, ¡encontráis una novia, ó más bien otra Diana cazadora, y no'estais contentos!

—Pues bien, justamente, mejor hubiera yo querido otra Venus de Milo ó de Capua. Esta Diana cazadora siempre en medio de sus niñas me espanta un poco; temo que me trate como á otro Ateos. En efecto; una ojeada que se hubiera dirigido sobre la joven podía explicar casi el sentimiento que acaba de confesar Morecel. Mademoiselle Danglars era hermosa, como había dicho Alberto; pero era de belleza un poco varonil; sus cabellos de un negro hermoso, pero un tanto rebeldes á la mano que quería arreglarlos; sus ojos negros como sus cabellos, adornados de magníficas cejas que no tenían más que un defecto, el de fruncirse con demasiada frecuencia, eran notables por una expresión de firmeza que todos se admiraban de encontrar en la mirada de una mujer; su nariz tenía las proporciones exactas que un escultor habría dado á una diosa Juno; su boca solamente era demasiado grande, aunque adornada de unos dientes hermosos que hacían resaltar unos labios, cuyo carmin demasiado vivo se distinguía sobre la palidez de su tez; en fin, dos hoyitos más pronunciados que de costumbre en los extremos de su boca, acababan de dar á su fisonomía ese carácter decidido que tanto espantaba á Morecel. Por otra parte, el resto del cuerpo de Eugenia estaba en armonía con la cabeza que acabamos de describir. Como había dicho Chateau-Renaud, era Diana la cazadora, si bien con un aire más duro y más muscular en su bellota. En cuanto á la educación que había recibido, si había algo que echarle en cara, era que lo mismo que en su fisonomía parecía pertenecer un poco al otro sexo. En efecto, hablaba dos ó tres lenguas, dibujaba fácilmente, hacía versos y componía músicas; de este último arte era sobre todo muy apasionada; estudiaba con una de sus amigas de colegio, joven sin fortuna, pero con todas las disposiciones posibles para

llegar á ser una excelente cantatriz. Un gran compositor profesaba á esta, según decían, un interés casi paternal y la hacía trabajar con la esperanza de que algún día encontrase una fortuna en su voz. La posibilidad de que mademoiselle Luisa de Armilly (este era su nombre) entrase un día en el teatro, hacía que mademoiselle Danglars, aunque la recibiese en su casa, no se mostrara en público con ella. Por otra parte, sin tener en la casa del banquero la posición independiente de una amiga, disfrutaba de mucha franqueza y confianza. Algunos segundos después de la entrada de madame Danglars en el palco, el telón se había bajado, y gracias á la facultad de pasear ó hacer visitas en los entreacots á causa de ser estos demasiado largos, la orquesta se había dispersado á poco rato. Morecel y Chateau-Renaud habían salido de los primeros; Madame Danglars creyó por un momento que aquella prisa de Alberto por salir tenía por objeto el ir á ofrecer sus respetos, y se inclinó al oído de su hija para anunciarle esta visita; pero esta se contentó con mover la cabeza sonriendo, y al mismo tiempo, como para probar cuán fundada era la incredulidad de Eugenia respecto á este punto, apareció Morecel en un palco principal. Este palco era el de la condesa G... —¡Hola, al fin se os ve por alguna parte, señor vizcero—dijo esta presentándole la mano con toda la cordialidad de una antigua amiga—sois muy amable, primero por haberme reconocido, y después por haberme dado la preferencia de vuestra primera visita. —Creed, señora—dijo Alberto—que si yo hubiese sabido vuestra llegada á París y las señas de vuestra casa, no hubiera esperado tanto tiempo. Pero permitidme os presente al barón Chateau-Renaud, amigo mío, uno de los pocos hidalgos que aún hay en Francia, y